

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 611/2022

Don José Abad Pino, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de febrero de 2022, acordó aprobar provisionalmente:

-Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

-Imposición, Ordenación y Aprobación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por tramitación y resolución del procedimiento de la situación de asimilado a fuera de ordenación en el termino municipal de La Victoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://lavictoria.es>. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Victoria, 1 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Abad Pino.